

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7223 *Resolución de 10 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cieza (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 54, de 7 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público para proveer, mediante el sistema de concurso (D.A. 6.ª Ley 20/2021), en turno libre, las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera:

Dos plazas de Arquitecto, pertenecientes al grupo A/A1, escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente al grupo A/A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, perteneciente al grupo A/A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio.

Una plaza de Conserje, perteneciente a Agrupaciones Profesionales, escala de Administración General, subescala Subalterna.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes al grupo C/C2, escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Personal Laboral Fijo:

Cuatro plazas de Conserje.

Cinco plazas de Oficial de Oficios Múltiples (especialidad Mantenimiento de Vías Públicas).

Una plaza de Oficial de Oficios Múltiples (especialidad Electricidad).

Dos plazas de Oficial de Oficios Múltiples (especialidad Iluminación y Sonido).

Dos plazas de Educador Infantil.

Cinco plazas de Trabajador Social.

Una plaza de Educador Social.

Una plaza de Psicólogo.

Dos plazas de Técnico Medio.

Una plaza de Fisioterapeuta.

Ocho plazas de Operarios de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

Dieciséis plazas de Profesor de Música.

Tres plazas de Administrativo Nivel 1.

Cuatro plazas de Técnico Auxiliar Informática.

Seis plazas de Monitor de Deportes.

Una plaza de Licenciado en Derecho.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 54, de 7 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el

empleo público para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición (artículo 2 Ley 20/2021), en turno libre, las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 10 de marzo de 2023.–El Alcalde, Pascual Lucas Díaz.